

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDÍA

**MAT: FIJA CALENDARIO DE REALIZACION DE CARRERAS
A LA CHILENA AÑO 2015**

D E C R E T O: N° 715

COIHUECO, 28 ENE 2015

V I S T O S:

Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1-19.704, publicada en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo del 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.S. N° 2385 de fecha 20 de noviembre de 1996 que fija el texto refundido y sistematizado del D.L. N° 3063 sobre Rentas Municipales.

Ley N° 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

CONSIDERANDO:

- 1.- Dictamen N° 1.067 de la Contraloría Regional del Bío Bío del 15 de Enero de 1992
- 2.- Autorización del Alcalde de la Comuna
- 3.- Solicitud presentada por la Institución con personería Jurídica y Particulares.

D E C R E T O:

1.- Autorízase a las Instituciones con Personería Jurídica vigente y Particulares, que cuenten con la Legislación al día de las Canchas de funcionamiento de Carreras a la Chilena, para realizar dicha actividad, según el siguiente Calendario año 2015:

FECHAS INSTITUCION O PERSONA

01 Febrero	Niblinto	
08 Febrero	Las Vertientes	San Ramón
15 Febrero	Bureo Alto	El Huingan
22 Febrero	Minas del Prado	Frutillares

01 Marzo	Niblinto	
08 Marzo	Las Vertientes	San Ramón
15 Marzo	Bureo Alto	El Huingan
22 Marzo	Minas del Prado	Frutillares

29 Marzo	Niblinto	
05 Abril	Las Vertientes	San Ramón
12 Abril	Bureo Alto	El Huingan
19 Abril	Minas del Prado	frutillares

26 Abril	Niblinto	
03 Mayo	Las Vertientes	San Ramón
10 Mayo	Bureo Alto	El Huingan
17 Mayo	Minas del Prado	Frutillares

24 Mayo	Niblinto	
31 Mayo	Las Vertientes	San Ramón
07 Junio	Bureo Alto	El Huingan
14 Junio	Minas del Prado	Frutillares

21 Junio	Niblinto	
28 Junio	Las Vertientes	San Ramón
05 Julio	Bureo Alto	El Huingan
12 Julio	Minas del Prado	Frutillares

19 Julio	Niblinto	
26 Julio	Las Vertientes	San Ramón
02 Agosto	Bureo Alto	El Huingan
09 Agosto	Minas del Prado	Frutillares

16 Agosto	Niblinto	
23 Agosto	Las Vertientes	San Ramón
30 Agosto	Bureo Alto	El Huingan
06 Septiembre	Minas del Prado	Frutillares

13 Septiembre	Niblinto	
27 Septiembre	Las Vertientes	San Ramón
04 Octubre	Bureo Alto	El Huingan
11 Octubre	Minas del Prado	Frutillares

18 Octubre	Niblinto	
25 Octubre	Las Vertientes	San Ramón
01 Noviembre	Bureo Alto	El Huingan
08 Noviembre	Minas del Prado	Frutillares

15 Noviembre	Niblinto	
22 Noviembre	Las Vertientes	San Ramón
29 Noviembre	Bureo Alto	El Huingan
06 Diciembre	Minas del Prado	Frutillares

20 Diciembre	Niblinto	
27 Diciembre	Las Vertientes	San Ramón
03 Enero 2016	Bureo Alto	El Huingan
10 Enero 2016	Minas del Prado	Frutillares

2.- Exímase del derecho de pago a las Instituciones con personería Jurídica vigente a la fecha, mediante Decreto Alcaldicio, previa pago en el Servicio de Impuestos Internos.

3.- Los particulares deberán cancelar los derechos de pagos Municipales que corresponde para estos efectos previo pago en el Servicio de Impuestos Internos.

4.- El Horario de Invierno de Funcionamiento de las Canchas de Carreras, será desde Abril a de Septiembre desde las 10:00 horas a las 18:30 horas. y el horario de Verano será desde Octubre a Marzo, desde las 10:00 a las 19:30 horas.

5.- Sométase a las disposiciones legales vigentes, fiscalizándose su cumplimiento por los Inspectores Municipales y Carabineros de Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- La indicada
- Secretaría
- Archivo Rentas y Patentes

CCHAA/CGV///HSM/ema